

**BASES
CYBER
ZENIT SEGUROS GENERALES S.A.**
Del 02 al 04 de octubre

Objeto del concurso: La compañía invita a todos sus clientes, que cumplan con los requisitos que se describen a continuación, a participar del sorteo de:

- **Seguro de Auto: Descuento en la contratación online.**
- **Seguro Hogar: 7 Gift Cards de 20.000 C/U**
- **Seguro Mascotas: Un año de comida para tu mascota (Perro o gato) y un Apple Watch de 8va generación.**

Primero: Participarán aquellas personas que contraten su Seguro de mascotas, Seguro Automotriz y Seguro de Hogar en la web www.zenitseguros.cl durante la vigencia de la campaña.

Segundo: Vigencia del Concurso, la promoción de esta campaña, comprenderá el período entre el 02 al 04 de octubre de 2023.

Tercero:

- El premio consistirá en de 1 año de comida. Este premio consiste en la entrega de un voucher de \$287.880 que equivale a 12 paquetes de 4 kilos de comida (precio pref. \$23.990) más un Apple Watch de 8va Generación.
- 7 Gift Cards de 20.000 C/U
- Descuento en contratación online

Cuarto: El sorteo se realizará de forma aleatoria con la Base de Datos de todos los registros de contratación seguro de mascota, hogar y auto realizados a través de la web www.zenitseguros.cl . Se escogerá a 6 ganadores, siendo los 3 primeros los ganadores oficiales y los 3 siguientes los de reemplazo. La fecha de sorteo será el lunes 09 de octubre de 2023 a las 10:00 Hrs.

Quinto: La entrega del premio se realizará a: A) Un solo ganador B) La información se le hará llegar mediante email y llamado telefónico en un lapso de tiempo de hasta 5 días de haber finalizado el concurso. C) Si no existe respuesta alguna dentro del tiempo indicado se declarará nulo y se contactará al segundo ganador bajo la misma metodología. De no existir respuesta a los 5 días, se contactará al tercer ganador..

Sexto: La publicación de los ganadores se realizará mediante redes sociales (Instagram), en un plazo máximo de 5 días después del sorteo.

Séptimo: Interpretación las presentes bases se interpretarán en sentido restringido, entendiéndose por aquello que el concurso comprende y otorga a los destinatarios única y exclusivamente el premio que expresamente se ha señalado y, en ningún caso, beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitos y que no estén expresamente indicados. A mayor abundamiento, en caso de dudas sobre la interpretación de algún punto de las presentes bases, se preferirá aquella que no produzca obligación alguna para Zenit Seguros.

Octavo: La entrega del premio será previo acuerdo con el ganador. Todo lo que suceda en relación con el premio, luego de la entrega de este, etc. Zenit Seguros queda expresamente excluida de toda responsabilidad derivada de las circunstancias mencionadas.